El Gobierno del Estado de Baja California Sur,
La Secretaría de Educación Pública, a través de la
Dirección de Profesiones, Educación Media Superior y Superior
Y La Universidad Pedagógica Nacional,
Unidad 03A

CONVOCATORIA DE INGRESO A LA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL, MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA Y EN LÍNEA.
PRIMERA GENERACIÓN (2019 - 2021)

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A, convoca al personal docente y directivo con funciones relacionadas a la docencia, investigación, difusión de la cultura y administración del nivel de Educación Media Superior que se desenvuelvan en instituciones educativas de sostenimiento público y particular, que reúnan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, a cursar la Maestría en Educación Media Superior, con orientación profesional, Modalidad Semiescolarizada y en Línea, Primera Generación, bajo las siguientes:

PRIMERA. Objetivo general de la maestría.
- Formar docentes altamente competentes para ejercer tareas de docencia y gestión para la formación de jóvenes con responsabilidad y oportunidad en Educación Media Superior.
- Adquirir competencias genéricas y específicas, fundadas en conocimientos racionales y reconocidos, procedentes de las distintas disciplinas de estudio y de los conocimientos derivados de la práctica, de conformidad con los Acuerdos Secretariales 447, 449 y 488.
- Fortalecer las competencias de carácter transversal con las que ya cuentan los profesores de educación media superior, cualquiera que sea su disciplina de origen.

SEGUNDA. Participantes, perfil de ingreso y restricciones.
La maestría está dirigida al personal docente y administrativo que cuente con título de licenciatura y se distinga por cumplir el siguiente perfil:

- Ser docente en alguno de los subsistemas de Educación Media Superior con experiencia de al menos un año de servicio activo, o directivo en el subsistema con funciones relacionadas con la docencia, investigación, difusión de la cultura y administración.
- Poseer el hábito de la lectura, contando con habilidades para la comprensión lectora y la redacción.
- Comprensión de textos educativos en inglés.
- Poseer conocimientos básicos en el manejo de software para la captura, registro, edición y presentación de la información.

Todos los participantes deberán accesar al curso propedéutico que se impartirá en línea para la construcción del anteproyecto.
No podrán participar aquellos que no cumplan con los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

La MEMS se ofertará en dos modalidades:
1.- Semiescolarizada en la Ciudad de La Paz, San José del Cabo, Ciudad Constitución y Guerrero Negro, en sesiones sabatinas y visita al aula virtual.
2.- En Línea en Todo el Estado.

TERCERA. Cupo máximo.
El cupo máximo para cada una de las modalidades será de 30 lugares por grupo, requiriéndose como mínimo 20 estudiantes.

CUARTA. Requisitos a cubrir por las personas interesadas.
Los requisitos que deberán satisfacer las personas interesadas en ingresar al posgrado serán las siguientes:

a) Curriculum Vitae, (con documentos probatorios); b)Carta de exposición de motivos por los que desea estudiar la Maestría en Educación Media Superior; c)Título de Licenciatura en el ámbito profesional donde se desempeñe (copia). d)Cédula profesional federal, en el ámbito profesional donde se desempeñe (copia). e) Certificado de estudios (copia). f) Acta de nacimiento, actualizada en formato ante el registro civil local o foráneo (copia). g) Cubrir una cuota de $ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los costos de este proceso, depositada a la cuenta número 65506336971 del Banco Santander y presentar el comprobante correspondiente. h) Registrar su solicitud de admisión en las oficinas de Control Escolar.

QUINTA. Etapas y calendario del proceso de ingreso.
a) Registro de aspirantes y aplicación de encuesta evaluativa. A partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 13 de julio.
b) Proceso de selección. Aplicación de exámenes. 17 de agosto de 2019.
c) Publicación de resultados. 31 de agosto de 2019.
d) Entrega de documentos. En caso de ser aceptado, dirigirse a las oficinas de Control Escolar para continuar el proceso de Inscripción. Del 31 de agosto al 07 de septiembre de 2019.

SEXTA. Registro
Las personas interesadas deberán llenar el formato único de registro que estará a su disposición en las oficinas que a continuación se indican:
- **La Paz**: Departamento de Control Escolar de la U.P.N. Unidad 03A. Calzada Fco. J. Mújica y Benito Beltrán, Col. Reforma, C.P. 23070. Tels. (612) 125 95 55 Ext. 117.
- **Cabo San Lucas:** Escuela primaria, Bicentenario de la Independencia de México, Col. Lomas del Sol 3era. Etapa sobre Blvd. Leona Vicario, a espaldas de la gasolinera, cel. 624 1682387, coordinador Lic. Edgar Oliver Campos Santiago.
- **San José Del Cab**o: Calle Barlovento 236 esquina Calle Huracán. c.p. 23407 Col. Rosarito, tel. 68 87138, coordinadora Lic. Ana Gabriela Ponce Fabila.
- **Ciudad Constitución:** Calle Francisco I Madero esq. Basilio Polanco Higuera, Col. Pueblo Nuevo, c.p. 23641, cel. 613 11100 97, coordinadora Lic. Guadalupe Meza Quintero.
- **Guerrero Negro:** En el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar núm. 21; Dom. Calle Josefina Flores entre Alemán y Victoria S/N, Colonia Marcelo Rubio Ruiz; cel. 615 1124820, coordinadora Lic. María del Pilar Castillo Romero.
- **Vizcaíno:** En las oficinas de (Centro de Maestros 0302) Ejido Gustavo Díaz Ordaz Av. Fundadores Tel. 615 10 60123, coordinador Lic. Miguel Ángel Contreras Arballo.

No habrá prórroga para el registro y entrega de documentación. Es responsabilidad de las personas interesadas registrar correctamente sus datos personales y su dirección de correo electrónico; este último dato será el medio de comunicación que la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A, utilizará durante el procedimiento de selección.

SÉPTIMA. Del examen de admisión.
Las y los participantes que efectúen correctamente su registro, deberán realizar el examen de comprensión de textos en inglés, comprensión lectora y redacción. El aspirante podrá presentar sus exámenes en cualquiera de las subsedes de la unidad:
- Comprensión lectora y redacción, 17 de agosto de 2019, 09:00 Hrs.
- Comprensión de textos educativos en inglés, 17 de agosto de 2019, 11:30 Hrs.

OCTAVA. Publicación de la lista de personas admitidas.
Las listas de personas admitidas que continuarán con el proceso de ingreso a la maestría, se publicarán el día:
- 31 de agosto de 2019, en Sede y Subsedes, así como en el portal: http://www.upnlapaz.edu.mx.

NOVENA. Requerimientos de documentación y revisión de requisitos.
Las personas incluidas en la lista de personas admitidas a la maestría, deberán presentarse en las oficinas de Control Escolar con la siguiente documentación:

- **En original y dos copias:**

1.- Certificado de estudios profesionales. (sin tachaduras, enmendaduras y/o enmicado)
2.- Título de Licenciatura en el ámbito profesional donde se desempeñe. (sin tachaduras, enmendaduras y/o enmicado)
3.- Cédula profesional de licenciatura (federal).
4.- Copia de CURP, (clave única de registro de población).
5.- Acta de nacimiento, actualizada en formato ante el registro civil, local o foráneo.
En caso de que los documentos indicados con los numerales 1,2,3 se encuentre en trámite de expedición o reposición, deberá adjuntarse el documento expedido por la autoridad competente que acredite esta situación.
- Seis fotografías tamaño infantil de frente, blanco y negro.
- Certificado médico (con fecha de caducidad no mayor de 1 mes).
- Cubrir cuota de inscripción al curso propedéutico por la cantidad de $ 850.00 (Ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) depositada a la cuenta número 65506336971 del Banco Santander y presentar el comprobante correspondiente.
- Cubrir cuota de inscripción al Módulo I, por la cantidad de $4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) depositada en la cuenta número 65506336971 del Banco Santander y presentar el comprobante correspondiente.
- Constancia de acreditación de comprensión de textos educativos en inglés. (la constancia debe de ser emitida por una institución oficial).

En las siguientes fechas:
- Del 31 de agosto al 07 de septiembre de 2019 en la ciudad de La Paz en un horario de 08:00 a 20:00 hrs. y sábados de 08:00 a 14:30 hrs; en Cabo San Lucas, San José del Cabo, Ciudad Constitución y Guerrero Negro de martes a viernes en un horario de 17:00 a 20:00 hrs. y sábados de 08:00 a 14:30 hrs., en Vizcaíno de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hrs.

Las y los participantes que no haya cumplido satisfactoriamente con la entrega de la documentación requerida, recibirán una notificación mediante correo electrónico, para que entreguen de forma personal, a más tardar el día 06 de agosto en horarios de oficina.
Transcurrido el plazo indicado, las personas que no hayan entregado la documentación requerida, dejarán de considerarse como admitidas en el posgrado y sus lugares serán ocupados por aquellas personas que reúnan requisitos señalados en la presente convocatoria.

DÉCIMA. Inscripción formal y duración de los estudios de la maestría.
Al inicio del curso propedéutico se les proporcionará usuario y contraseña, así como la dirección de internet para ingresar al portal y matricularse en el curso.
El calendario para el inicio y fin de los módulos que conforman la maestría será informado por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A. La duración de cada módulo es de un cuatrimestre.

DÉCIMA PRIMERA. Curso Propedéutico y Módulo I
Inicia en su modalidad en línea y presencial
- Curso propedéutico del 07 septiembre de 2019.

MÓDULO I: inicia el 07 de octubre de 2019.
HORARIO DE CLASES MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA: sábados: de 08:00 a 16:00 Hrs; en las sedes especificadas en el cuerpo de la presente convocatoria.
Para la modalidad en línea inicia el 07 de octubre de 2019 y se ajustará al calendario de programación cuatrimestral.

DÉCIMA SEGUNDA. Plan de estudios de la maestría.
El plan de estudios de la maestría se conforma por 6 módulos:

Especialización en Educación Media Superior (EEMS) Línea I. Formación en competencias genéricas para la docencia		
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre
Módulo I Competencias para la Docencia	Módulo II Temas selectos I	Módulo III Especializado I

Especialización en Planeación y Conducción del Aprendizaje Línea II. Formación en enseñanza de los objetos de aprendizaje (EPCA) Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Humanidades, Comunicación y Gestión Institucional		
Cuarto cuatrimestre	Quinto cuatrimestre	Sexto cuatrimestre
Módulo IV Competencias para la enseñanza de los objetivos de aprendizaje	Módulo V Temas selectos II	Módulo VI Especializado II

DÉCIMA TERCERA. Costo de la maestría.
Curso propedéutico: $850.00
Costo por módulo: $4,500.00
Total: $27,850.00*
*No incluye gastos del proceso de titulación.

DÉCIMA CUARTA.
Las personas inscritas en la maestría que aprueben el total de los módulos que conforman el plan de estudios y cumplan alguna de las opciones de titulación, tendrán derecho a recibir la documentación que posibilite la tramitación de la cédula profesional ante la Secretaría de Educación Pública.

Será responsabilidad exclusiva de las personas egresadas de la maestría realizar esta tramitación.
Las opciones de titulación de la maestría pueden ser consultadas en el Reglamento General de Titulación de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

DÉCIMA QUINTA. Consentimiento de las Bases de la Convocatoria.
El registro de la solicitud de inscripción y, en su caso, el ingreso al programa de la maestría, implica por parte de las y los aspirantes, la aceptación en sus términos del contenido de la presente convocatoria y de sus bases.

DÉCIMA SEXTA. De las circunstancias no previstas.
Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Secretario de Educación Pública Estatal, y la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Mayores Informes
La Paz, B.C.S., Departamento de Control Escolar de la U.P.N. Unidad 03A. Calzada Fco. J. Mújica y Benito Beltrán, Col. Reforma, C.P. 23070. Tel. (612) 125 95 55 Ext. 117; M.C.E. María Guadalupe Álvarez Torres, Coordinadora del programa, o en http://www.upnlapaz.edu.mx.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
PROFR. HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN B.C.S.

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 03A
www.upnlapaz.edu.mx

Calzada Fco. J. Mújica y Benito Beltrán
Col. Reforma, C.P. 23070 La Paz, Baja California Sur.
Tels. 125 95 55 y 125 95 75